

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1182/14

Res. 281/16

ACTA N° 44, de fecha 2 de marzo de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2093/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16 de diciembre de 2015, Acta N° 36;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir un Cargo de Coordinador Técnico Pedagógico, en carácter Interino, con 30 horas semanales de labor para cumplir funciones en la Escuela Técnica “Maestro Nicasio García” - Cerro;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva a fs. 38 el Acta con el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario aprobar el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

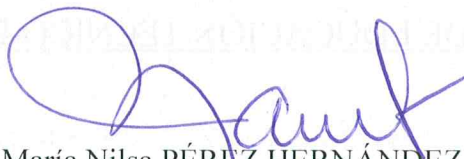
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	FLORENZA SILVEIRA, Carlos Raúl	3.310.406-1	85.00
2	ESTEVEZ ÁLVEZ, Irma Mabel	1.750.993-2	69.60
3	LASPIUR CORREA, Francisco Javier	2.502.377-0	65.30
4	PÉREZ ZACCHINO, María Teresa	1.871.475-8	59.20
5	GALLO DALLIER, María Cecilia	2.983.786-7	57.30

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección del Programa de

Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), a sus efectos.



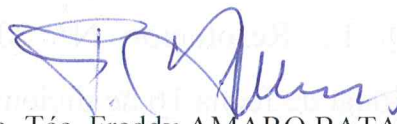
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



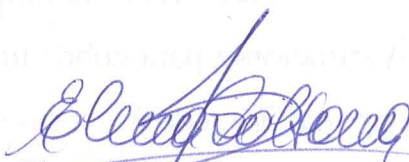
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

